

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, las Empresas Aéreas Lloyd Aéreo Boliviano, Braniff Internacional, Aerolíneas Argentinas, Líneas Aéreas de España?Iberia?, ?Lufthansa? y Empresa Nacional de Ferrocarriles, han presentado los respectivos presupuestos de pago por concepto de transporte de valijas postales a diferentes países del exterior, correspondiente al mes de diciembre del año 1974;

Que, a fin de normalizar el servicio de cambio postal internacional que nuestro país mantiene con las Administraciones, de acuerdo a convenios suscritos con la Unión Postal Universal y Unión Postal de las Américas y España, es necesario autorizar la cancelación de dichas obligaciones, pendientes de pago, dictando al efecto el Instrumento Legal correspondiente.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase a la Dirección Nacional de Correos, cancelar los siguientes pagos a las Empresas que se indican, por los montos señalados y por concepto de transporte de valijas postales durante el mes de diciembre de 1974, de conformidad a los antecedentes y facturas correspondientes:

- Lloyd Aéreo Boliviano \$b. 208.477.24

- Braniff Internacional ? 170.116.60

- Aerolíneas Argentinas ? 766.40

- Empresa Aérea ?Aerolíneas Argentinas? ? 34.813.-

- Línea de España ?IBERIA? ? 122.387.-

- Lufthansa ? 196.305.-

- Empresa Nacionales de Ferrocarriles ? 126.801.50

TOTAL \$b. 859.726.74

Gastos que ascienden a la suma total de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS 74/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 859.716.74), Gastos que deberán imputarse a la Cta. N° 200?SERVICIOS NO PERSONALES; 230 Transporte y Gastos de Viaje; 235-5-1 FLETES Y ALMACENAMIENTO del presupuesto de la Dirección Nacional de Correos vigente.

El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzalez Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Tórrez Navarro, Antonio Zelaya Salinas, Walter Núñez Rivero.